

Regla de Baja por Ausencia de 15 Días – Ley de Asistencia Escolar de Minnesota

15 Day Drop Rule - Minnesota School Attendance Law

La asistencia escolar y la Regla de Baja por 15 días de Ausencia de Minnesota

El objetivo de la ley de educación de Minnesota es proporcionar una educación de calidad, apoyar el rendimiento académico y enseñar respetuosamente la rica cultura e historia de los pueblos indígenas.

Según la ley de Minnesota, los niños de 7 a 16 años deben ir a la escuela. Pero se puede justificar que un niño no vaya a la escuela si tiene una buena razón. Una buena razón puede ser:

- una cita con el médico,
- el niño está enfermo, o
- una emergencia familiar

Lo que se considera una "ausencia justificada" puede variar de un distrito escolar a otro. Pero si un alumno falta 15 días seguidos, el distrito escolar tiene que expulsarlo. Tienen que hacer esto incluso cuando un estudiante tiene una razón válida para faltar a la escuela.



Hay algunas excepciones muy limitadas. Vea la sección siguiente.

Excepciones a la Regla de Baja

Una escuela no puede dar de baja a un alumno que falte 15 días a clase porque:

- está en casa con una lesión o enfermedad, o
- en un centro médico

En estos casos, las escuelas deben ofrecer al alumno servicios educativos en su casa o en el centro donde esté recibiendo tratamiento o cuidados.

Hay otras ocasiones en las que un distrito escolar puede mantener matriculado a un alumno después de haber estado ausente durante 15 días seguidos. Pueden ser cosas como una epidemia, una catástrofe, el clima o la escasez de combustible.

Reinscripción

Cuando un distrito escolar expulsa a un alumno por faltar 15 días seguidos, el alumno aún puede reinscribirse en la escuela. Pero las políticas y los procedimientos pueden variar según la escuela.

Por ejemplo, la ley de Minnesota dice que está bien que las escuelas reinscriban a los estudiantes en el mismo semestre, pero no todas las escuelas tienen esta política. Consulte con su escuela para conocer sus normas.

Educación Especial

Si el distrito expulsa a un alumno discapacitado, el distrito sigue siendo responsable de garantizar que el alumno reciba una educación pública gratuita y adecuada.

Los distritos también son responsables de la "identificación de niños". Esto significa que las escuelas tienen la responsabilidad de identificar, localizar y evaluar a los niños con discapacidades.



Developed in collaboration with the SMRLS' Education Law Advocacy Project (ELAP).

Hojas informativas son información legal NO SON consejos legales. Consulte a un abogado para consejo.
No use esta hoja si es más vieja que 1 año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas, u otros formatos.

© 2024 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento puede ser reproducido y usado solo para propósitos no comerciales y educativos. Todos los demás derechos reservados. Este aviso debe permanecer en todas las copias. Reproducción, distribución, y uso para propósitos comerciales son estrictamente prohibidos.